

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - Nº 9 ./

En Pelarco a Miercoles 31 de marzo del 2021, y siendo las 10:14 horas se da inicio a la **Sesión Ordinaria Nº 9** del Concejo Municipal presidida por el **Sr. Camilo Fuentes**, y la asistencia de los siguientes integrantes del Honorable Concejo Municipal:

- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROLANDO GONZÁLEZ ROJAS**
- **SR. BERNADRO VASQUEZ**
- **SRTA. CAMILA DIAZ**
- **SRA. MARCELA GUTIERREZ**
- **SR MARIO CONTRERAS**
- **SR. BERNARDO VASQUEZ**

Y los siguientes Directores y Funcionarios Municipales:

ESTEBAN TRONCOSO, Director (s) Departamento de Salud, **FELIPE ROJAS**, Director (s) Departamento de Administración y Finanzas, **SHIRLEY VASCONCELLOS**, Alcalde (s)

CONTENIDO TABLA

1._LECTURA ACTA ANTERIOR._

2._CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES._

3._CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO._

4._INFORMES._

4.1._INFORME SR. ALCALDE._

4.2._INFORME SRES. CONCEJALES._

5._TEMAS Y ACUERDOS._

5.1. _APRUEBA O RECHAZA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 4 MUNICIPAL.
EXPONE: FELIPE ROJAS RODRÍGUEZ, DIRECTOR (S) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

5.2_ APRUEBA O RECHAZA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5 MUNICIPAL.
EXPONE: FELIPE ROJAS RODRÍGUEZ, DIRECTOR (S) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

5.3. _INFORME DE VACUNACIÓN.
EXPONE: DEPARTAMENTO DE SALUD.

5.4.- INFORME PUNTO PELARCO
EXPONE: PEDRO SIERRA, ENCARGADO CENTRO CULTURAL PELARCO.

5.5.- APROBACIÓN O RECHAZO SUBVENCIÓN CLUB DE GIMNASIA "LAS GUILLES"

6. VARIOS.

El Señor Alcalde, abre la sesión: “**EN EL NOMBRE DE DIOS Y DE NUESTRA COMUNA**”

1. LECTURA ACTA ANTERIOR.

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Rolando González, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Camilo Fuentes, Sr Mario Contreras, Srta. Camila Díaz, y Sr. Bernardo Vásquez,

SE APRUEBA:
ACTA N° 8

2. CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES.

Sr. Camilo Fuentes: Correspondencia para los Señores Concejales.

Secretario: No hay

3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO.

Sr. Camilo Fuentes: Correspondencia para el Concejo.

Secretario: Se les mando a sus respectivos correo la solicitud de subvención del Club de Gimnasia las Guillers

4. INFORMES.

5. TEMAS Y ACUERDOS.

5.1. APRUEBA O RECHAZA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 MUNICIPAL.

EXPONE: FELIPE ROJAS RODRÍGUEZ, DIRECTOR (S) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Sr. Camilo Fuentes: Concede la palabra al Sr. Felipe Rojas, Director (s) de la dirección de administración y finanzas.

Sr. Felipe Rojas: Junto con saludar da a conocer la modificación presupuestaria N° 4, la cual consiste en un aporte municipal de M\$15.707, que establece el convenio ad-referendum para la conservación de caminos entre la municipalidad y la Dirección Regional de Vialidad de la región del Maule, el cual se realizara de acuerdo al siguiente cuadro.

Srta. Camila Díaz: Consulta respecto a si el convenio incorpora la reparación del puente ubicado en el callejón 1 sur en el sector de santa Rita.

Sr. Mario Contreras: Responde que no está considerado dentro de este convenio

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

N° : 4
 FECHA : 17 de Marzo 2021
 UNIDAD SOLICITANTE : DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 AFECTA AL PRESUPUESTO DE : MUNICIPAL

MODIFÍQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en el Título V letras a y b del Decreto de Hacienda N° 2060/2017

**1° GASTOS
DISMINUYEN**

22-11-999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	1	M\$	10.000
22-08-001-003	Servicios de Aseo Domiciliario	1	M\$	6.000

**2° GASTOS
AUMENTAN**

24-03-099	A Otras Entidades Públicas	M\$	16.000
			16.000

TOTALES	M\$	<u>16.000</u>	M\$	<u>16.000</u>
----------------	-----	----------------------	-----	----------------------

Votación:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales Sr. Camilo Fuentes, Srta. Camila Díaz, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Mario Contreras, y el Sr. Rolando González:

SE APRUEBA
“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 MUNICIPAL”

5.2_ APRUEBA O RECHAZA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 MUNICIPAL.

EXPONE: FELIPE ROJAS RODRÍGUEZ, DIRECTOR (S) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sr. Camilo Fuentes: Concede la palabra al Sr. Felipe Rojas, Director (s) de la dirección de administración y finanzas.

Sr. Felipe Rojas: Junto con saludar da a conocer la modificación presupuestaria N° 5, la cual consiste en poder cubrir varias actividades que se deben realizar en la comuna, como es la cuenta pública del año 2021.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

N° : 5
 FECHA : 18 de Marzo 2021
 UNIDAD SOLICITANTE : DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 AFECTA AL PRESUPUESTO DE : MUNICIPAL

MODIFÍQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en el Título V letras a y b del Decreto de Hacienda N° 2060/2017

1°	<u>GASTOS</u>				
	<u>DISMINUYEN</u>				
	22-12-002	Gastos Menores	1	M\$	5.000
2°	<u>GASTOS</u>				
	<u>AUMENTAN</u>				
	22-08-011	Serv. Producción y Desarrollo de Eventos		M\$	5.000
					5.000
		TOTALES		M\$	<u><u>5.000</u></u>
				M\$	<u><u>5.000</u></u>

Votación:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales Sr. Camilo Fuentes, Srta. Camila Díaz, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Mario Contreras, Sr. Rolando González, y el Sr. Víctor Arce:

SE APRUEBA
“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 MUNICIPAL”

5.3. _ INFORME DE VACUNACIÓN.

EXPONE: DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sr. Camilo Fuentes: Concede la palabra al Sr. Esteba Troncoso, Director del departamento de Salud comunal.

Sr. Esteban Troncoso: Junto con saludar da a conocer informe respecto al proceso de vacunación en la comuna. También da a conocer el proceso de vacunación de influenza, y comenta que al día de hoy existen 37 casos activos en la comuna, además comenta y realiza recomendación a cuidarse y protegerse ya que la pandemia está muy agresiva no solo a nivel comunal, sino que a nivel nacional. Para mayores detalles se da a conocer informe el cual se detalla a continuación.

INFORME COVID-19 Y CAMPAÑA DE VACUNACIÓN



Departamento de Salud
I. Municipalidad de Pelarco

Pelarco 26 de Marzo, 2021



VACUNACIÓN SARS-COV2, CESFAM PELARCO.

Esta estrategia se está desarrollando en distintos pasos y lugares definidos para ello, tales como ELEAM, centro de salud (CESFAM) y en un principio en 4 establecimientos educacionales, los cuales se cambiaron al gimnasio municipal de la comuna.

Centros de vacunación actuales:

- CESFAM Pelarco
- Gimnasio Municipal de Pelarco

Dependiendo de la(s) vacuna(s) utilizada(s), se vacunará con dos dosis, en el intervalo de 28 días. Esta estrategia se implementará de forma gradual, por grupos objetivo definidos según priorización del ministerio de salud.

Población Objetivo

Producto del anuncio hecho el día 28 de enero de 2021 por el presidente de la república sobre el calendario de vacunación, el cual inicio su ejecución el día miércoles 03 de febrero, con priorización de personas mayores de 90 años e irán incluyéndose población de grupos etarios establecidos en el mismo anuncio.

- Población Crítica:** lo componen personas que por sus funciones tienen un riesgo de exposición aumentada de contagio de COVID-19 y/o que desarrollen labores consideradas críticas para la mantención de los servicios sanitarios y/o actividades esenciales para el país.
- Población de Riesgo:** lo componen personas que presenten riesgo aumentado de hospitalización, morbilidad grave, secuelas o muerte debido a contagio por COVID-19 ya sea por edad o condiciones subyacentes de acuerdo al siguiente enumerado:

CONSIDERACIÓN SOBRE LA INMUNIZACIÓN

Es responsabilidad de la ENFERMERA a cargo de la recepción de las vacunas, estando almacenadas en termos con unidades refrigerantes manteniendo la cadena de frío de +2 y +8°C, siendo verificado a través de termómetros que se encuentren en el interior del contenedor de uso exclusivo para la vacuna.

DEPARTAMENTO DE SALUD, Ilustre Municipalidad de Pelarco



El lugar físico asignado para la vacunación debe contar con todo los insumos e instrumentos necesarios para respetar asepsia y antisepsia (área limpia y sucia) incluyendo manejo de REAS. (Los frascos de vidrio tipo vial que contienen la dosis de vacuna deben ser eliminadas en un recipiente diferente al corto punzante y tachadas con plumón permanente).

El equipo de vacunación del centro de atención primaria asignada es responsable de mantener la cadena de frío.

El funcionario responsable del equipo de PNI del Cefam debe realizar vacunación en sala diferente a la de almacenamiento de vacunas.

El Resguardo de la vacuna, como también la eliminación del vial es responsabilidad de enfermera.

Los equipos deben estar conformados por 4 funcionarios, Enfermera, administrativo (digitación), un Tens y conductor.

Se debe informar al paciente de las posibles reacciones alérgicas post vacuna y medidas a tomar.

Se cuenta con médico de Sur, para llamado telefónico en caso excepcionales de reacciones alérgicas graves en el establecimiento.

Se debe entregar un carnet con tipo de vacunación a cada usuario inmunizado.

REGISTROS UTILIZADOS

Se harán 3 registros obligatorios

- En planilla manual
- En sistema Rpec-RNI
- Carné de vacunación

Vacunación en domicilio

El proceso de vacunación será excluido en los centros designados, la única excepción serán los usuarios con diagnóstico de dependencia severa.

Los usuarios con problemas de locomoción para asistir a sus centros de vacunación, se

DEPARTAMENTO DE SALUD, Ilustre Municipalidad de Pelarco



tendrá chofer y vehículo para acercarlos y dejarlos en su domicilio.

AVANCE DE LA VACUNACIÓN

Hasta la fecha se llevan administradas 5733 dosis de vacunas, en donde 1845 corresponden a segundas dosis.

El total de la cobertura ha sido de un 50% hasta la fecha, donde se espera vacunar aproximadamente 7.173 personas.

Grupo Objetivo	Población INE					Total
	Población entre 18 a 39 años.	Población entre 40 a 49 años.	Población entre 50 a 59 años.	Población entre 60 a 64 años.	Personas mayores de 65 años.	
Proyección INE 2021	2.592	1.259	1.236	545	1.541	7.173
vac. 1as dosis	528	399	631	507	1.526	3.591
vac. 2as dosis	209	102	82	107	1.345	1.845
Avance	20%	32%	51%	93%	99%	50%
Cobertura	8%	8%	7%	20%	87%	26%

DEPARTAMENTO DE SALUD, Ilustre Municipalidad de Pelarco



Vacunación Influenza

Lugar de vacunación:

- CESFAM Pelarco
- Gimnasio Pelarco
- Postas de salud

Horarios de vacunación

- CESFAM 9:00 -16:00 hrs.
- Postas 9:00 – 13:00 hrs.
- Gimnasio y Casino: 09:00 -13:00 hrs.

Terrenos:

Se dispondrá de vehículo para terrenos en horario de 09:00 -12:30 hrs. para cada residente de postas.

Los Terrenos del CESFAM se llevarán a cabo en horario de la tarde hasta las 16:00 hrs.

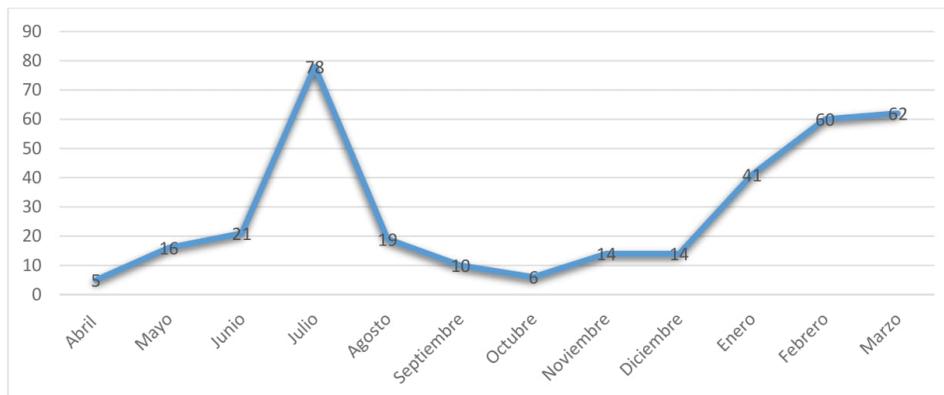
Dependientes severos vacunación por don Edmundo.

DEPARTAMENTO DE SALUD, Ilustre Municipalidad de Pelarco

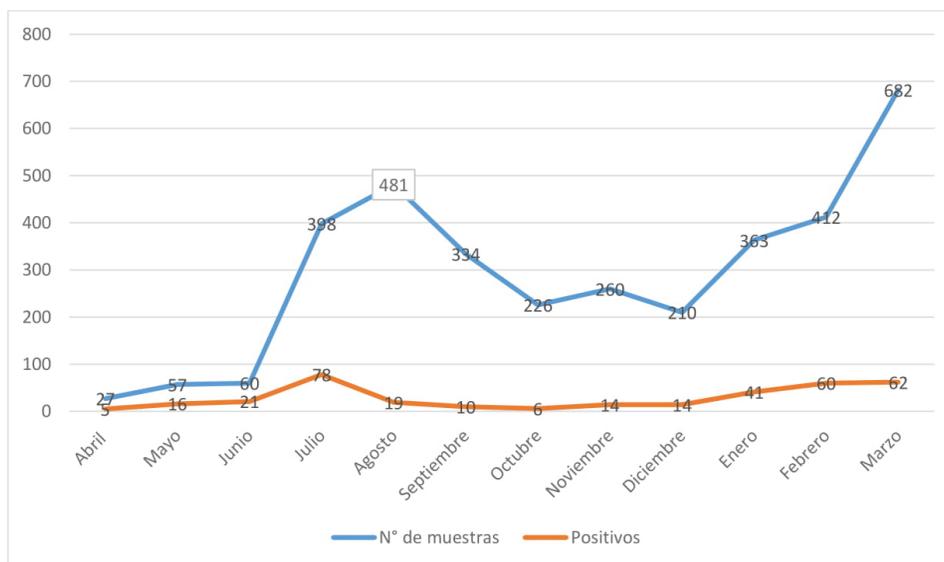


Estadística COVID-19 Pelarco

N° de confirmados por mes Abril 2020 - Marzo 2021



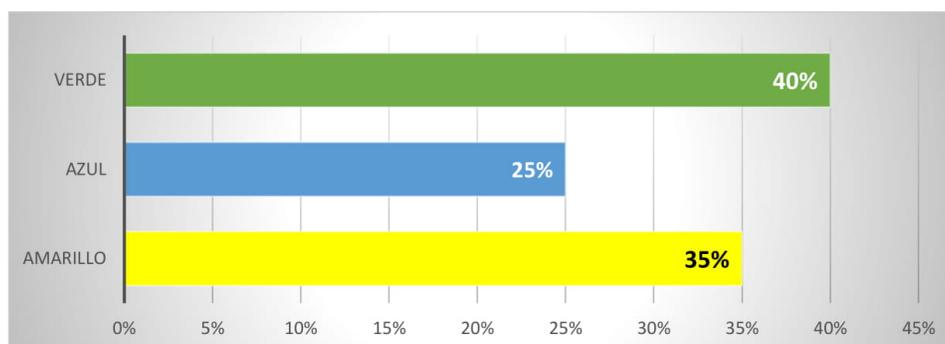
N° de exámenes versus n° de positivos por mes



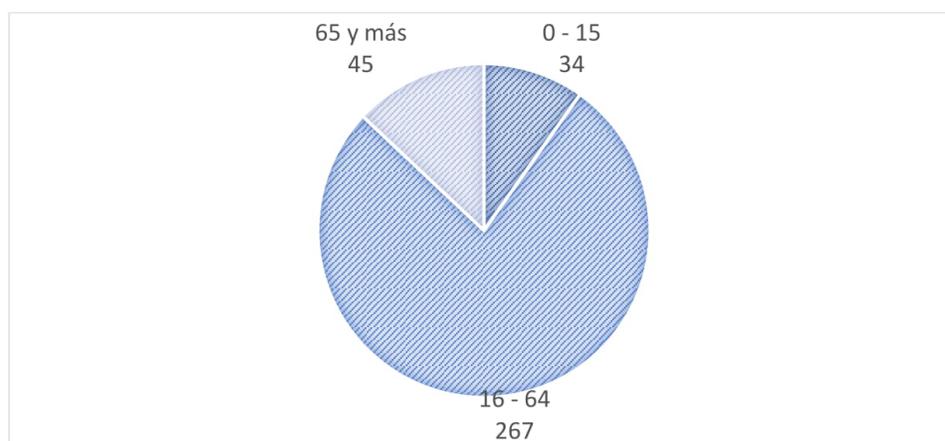
DEPARTAMENTO DE SALUD, Ilustre Municipalidad de Pelarco



Porcentaje de confirmados por sector



Nº de confirmados por rango etario



DEPARTAMENTO DE SALUD, Ilustre Municipalidad de Pelarco

Sr. Bernardo Vásquez: Comenta que respecto al informe entregado por el departamento de salud y según la realidad que vive nuestro país, es preocupante el tema, y que de verdad hay que tomar cartas en el asunto, y sin ir más lejos también menciona que con la gran cantidad de contagios diarios que estamos teniendo a nivel país ni siquiera deberíamos estar realizando las sesiones de concejo presencialmente, e invita a poder realizar dichas sesiones vía zoom.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Esteban Troncoso: Agrega que lamentablemente la situación está crítica, y que debemos tomar conciencia respecto al tema, que ellos como departamento de salud no son los que fiscalizan, sino que la seremi de salud son los que realizan dichas fiscalizaciones, y hace un llamado al autocuidado.

Sr. Rolando González: Agrega que por el acceso de santa Rita no hay problema, pero por los otros accesos no hay fiscalización y la gente anda como si nada, y no le toma peso a lo que estamos viviendo. Adicionalmente comenta sobre situación en particular respecto a una fiesta que se realizó con varias personas, y que además a eso hubo hasta balazos, y la gente cree que tienen libre desplazamiento, a pesar de que nuestra comuna este en cuarentena.

5.4.- INFORME PUNTO PELARCO

EXPONE: PEDRO SIERRA, ENCARGADO CENTRO CULTURAL PELARCO.

Sr. Camilo Fuentes: Concede la palabra al Sr. Pedro Sierra para que de a conocer informe del proyecto Punto Pelarco.

Sr. Pedro Sierra: Junto con saludar da a conocer respecto al funcionamiento al espacio denominado Punto Pelarco, el cual se ubica colindante a la ruta 5 sur. Este trabajo se realizó con el equipo de la corporación, y también con el asesoramiento del abogado del municipio, con la finalidad de despejar todas las dudas respecto a la administración futura de este proyecto, denominado mercado artesanal, el cual se emplaza en un terreno que se solicitó a bienes nacionales, el cual fue otorgado en concesión al municipio.

Comenta además que la primera pregunta que se hicieron fue que factibilidad técnica, administrativa, financiera, y contable operativa tiene la corporación cultural para administrar una unidad de negocio.

La respuesta del abogado es positiva, los estatutos de la corporación lo establecen como una opción, en tanto se resguarden los bienes de la corporación, el proceso administrativo contable, y todo lo que tiene que ver con servicio de impuestos internos y ley de rentas.

Mayores detalles se entregan en el siguiente informe.



Propuesta Punto Pelarco Corporación Cultural
y de Turismo Municipal Pelarco



INFORME EN DERECHO DE LA PROPUESTA



1.- En cuanto al tema de compra y venta de productos artesanales, no hay ninguna norma de los Estatutos que prohíbe la compra y posterior venta de bienes muebles, sino que al contrario, los Estatutos habilitan al Directorio a ello.

El artículo 31 refrenda ello. Sin embargo, se hace presente que dicha compra debe cumplir con todas las obligaciones tributarias, como la de llevar contabilidad completa, cumplir con la ley de rentas, IVA, emisión de boletas, etc. En dicho sentido, solicito asesorarse por quien ejerza funciones contables y tributarias.



INFORME EN DERECHO DE LA PROPUESTA

2.- Sin perjuicio de lo anterior, el suscrito considera imprescindible lo siguiente, en caso de optarse por la vía que la Corporación sea el intermediador directo: 1°.- que el traspaso de dineros para dicha compra sea con fondos aprobados por el Concejo Municipal; 2°.- Que se celebre un Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Pelarco y la Corporación que dé cuenta del traspaso, sus fines y modo de rendición; 3°.- Que el Directorio se pronuncie al respecto en sesión convocada al efecto. También en dicho sentido debe tenerse presente que de esta forma sólo podrían participar aquellos artesanos que cuenten con sus obligaciones tributarias al día (pagan un impuesto único y tienen, obviamente, giro en tal sentido).



INFORME EN DERECHO DE LA PROPUESTA

3.- Los gastos asociados a la Corporación derivarían en la contratación de personal adicional y el costo del espacio físico que se entregará a los vendedores eventuales. Para ver si existen gastos eventuales se debe determinar si el espacio en que se emplazará este proyecto es municipal. En caso de ser municipal, no habría problemas debido a que no se encuentra afecto a impuesto territorial y asumo que se entregaría en comodato a la Corporación. En caso de ser privado, hay que determinar la forma en que se entrega a la Corporación, si es por arriendo (caso en el cual habría que pagar el canon) o a título gratuito (por comodato, sin costo) y estipular de cargo de quién será el pago de las contribuciones en caso que el espacio esté obligado a ello. Esos costos imagino que serán absorbidos por la Municipalidad mediante recursos que se traspasen por convenio a la Corporación, cumpliendo con los requisitos para ello.



INFORME EN DERECHO DE LA PROPUESTA

4.- Me parece que la administración del giro de carácter comercial de una Cooperativa no está permitido por los Estatutos. En rigor se trataría de un mandato de carácter comercial. En dicho caso veo mucho más factible y seguro que la Corporación compre directamente los productos y los venda que utilizar esta última alternativa. Creo que la mejor vinculación con una Cooperativa es la anterior, esto es, facilitando personal para la administración de un espacio físico y entregando permisos de uso a distintos artesanos para la colocación de productos.

Oswaldo Campos Ortega
Abogado



OFERTAS COMPROMETIDAS PRODUCTORES

ACTUALMENTE EL CATASTRO REALIZADO A LA FECHA DE 14 DE DICIEMBRE, ARROJÓ 18 PRODUCTOS CON POTENCIAL PRESENCIA EN EL PUNTO DE VENTA.

CABE DESTACAR QUE HAY QUE REALIZAR UN ANÁLISIS RESPECTO DEL POTENCIAL, ALMACENAMIENTO Y CADUCIDAD DE LOS PRODUCTOS PARA ASÍ EVITAR PÉRDIDAS O MÉRMAS DURANTE EL PROCESO DE VENTA

DENTRO DE LA OFERTA PODEMOS DESTACAR LOS SIGUIENTES:

DETALLE OFERTA PRODUCTOS



Número	Producto	Productores	Confirmados	Observación
1	Carbón	5	5	
2	Miel	4	4	
3	Quesos	3	3	
4	Huevos	3	3	
5	Porotos	2	2	
6	Maíz	3	3	
7	Plantas	6	6	
8	Yerbas Medicinales	1	1	
9	Chuchoca	1	1	
10	Harina Tostada	3	3	
11	Café Trigo	1	1	
12	Pasta de Aji	1	1	
13	Repostería	8	0	resolución sanitaria
14	Amansandería	5	5	por determinar
15	Artesanías	4	4	
16	Escobas	1	1	
17	Mermeladas	3	3	resolución sanitaria
18	Artistas	2	2	



PROPUESTA GRÁFICA, DISEÑO Y FORMATO DE PRODUCTOS

Los Productos de el **Punto Pelarco** Deben centrar la atención en marcar un **Posicionamiento** en la Mente de los **Consumidores**, asociando éstos con atributos de calidad, confianza y una marcada identidad campesina muy propia de nuestra comuna.

EJEMPLOS



SIMULACIÓN LOGOTIPO Y SLOGAN
"PUNTO PELARCO" EN DIVERSOS SOPORTES



ALTERNATIVAS DE LOGOTIPO
EN SOPORTES PUBLICITARIOS

EJEMPLOS



BOLSAS DE PAPEL
PRODUCTOS VARIOS



ETIQUETAS
PRODUCTOS VARIOS

EJEMPLOS



EJEMPLOS



EJEMPLOS



SOCIALIZACIÓN DIGITAL

El uso de una imagen de marca y logo-tipo es indispensable al momento de dar a conocer un producto o servicio. Esto es muy útil, no solo para dar a conocer una marca reconocible en el tiempo, ni no que esta entrega cierto prestigio, un estatus y un bienestar para aquellos que compran y utilizan los productos o servicios. Pero toda esta imagen no sirve de nada si no es difundida a través de los distintos medios tradicionales de comunicación, impresos y más importante aún, los medios digitales que tenemos disponibles hoy en día.

De acuerdo a un reporte anual The Global State of Digital in 2019, el 52% de la población mundial utiliza redes sociales. Esta enorme audiencia global que utiliza estos canales representa un mercado vasto de oportunidad para cualquier empresa, sin importar su tamaño. Una oportunidad para crear las estrategias de marketing que permitirán que el alcance de un negocio se extienda al mundo digital. Dentro de estos medios digitales, los más populares son: Facebook, Instagram, email-commerce



TEMAS EN PROCESO

- Plan de Marketing Completo. (Propuesta de Marketing)
- Gestion Resolución Sanitaria. (Municipio)
- Gestion Administrativa y Funcionamiento Operativo.



ANALISIS DE PRODUCTOS

PRODUCTO	Miel - Propóleo - Polen
ESTACIONALIDAD	Cosecha meses desde Marzo - Abril
CADUCIDAD Y DURABILIDAD DEL PRODUCTO	Fresca de Preferencia 2 años - Bien conservada Hasta 14 años
FORTALEZAS	miel y productos derivados de esta son de larga duración no requiere refrigeración, solo almacenar en lugar fresco y seco mayor consumo de productos frescos y sanos regula el azúcar en la sangre / acné y dermatitis reduce el estrés metabólico / evita alergias promueve la recuperación del sueño / hidratante de la piel tratamiento para el estreñimiento / estimulante inmunológico mejora la función cerebral / reparador labial
DEDILIDADES	estacionalidad del producto / peak de producción envasado desconocido (averiguar fromatos y presentación) inviernos mas complejos para las abejas / alta mortalidad

ANALISIS DE PRODUCTOS



PRODUCTO	Alimentos Aves - Mascotas - Concentrados (COOPCAM)
ESTACIONALIDAD	Cosecha meses desde Marzo - Abril insumos / todo el año
CADUCIDAD Y DURABILIDAD DEL PRODUCTO	1 año almacenamiento en lugar fresco y seco
FORTALEZAS	Agrupación formalizada SII / Documentos tributarios No requiere refrigeración, solo almacenar en lugar fresco y seco Mayor consumo de productos frescos y sanos /aves y derivados Fabricación Propia / mujeres de la comuna formatos y rotulado de productos
DEDILIDADES	estacionalidad de los insumos dependen de stock volumen elevado de productos / peso tamaño



2



ANALISIS DE PRODUCTOS

PRODUCTO	Plantas Ornamentales - frutales Flores
ESTACIONALIDAD	Todo el Año según el Tipo de Planta o Arbol
CADUCIDAD Y DURABILIDAD DEL PRODUCTO	Durabilidad Todo El Año
FORTALEZAS	Producto Durable através del tiempo no requiere refrigeracion , almacenamiento sencillo producto narutal / atractivo visual y ornamental Fabricación Propia personas de la comuna regularizado sii / boletas facturas
DEDILIDADES	estacionalidad de variedades requieren agua / riego en temporada Seca



3

ANALISIS DE PRODUCTOS



PRODUCTO	Jugos Funcionales
ESTACIONALIDAD	Todo el año / Producto envasado
CADUCIDAD Y DURABILIDAD DEL PRODUCTO	Durabilidad Todo El Año
FORTALEZAS	Producto Durable através del tiempo no requiere refrigeracion , almacenamiento sencillo producto narutal / propiedades nutritivas Fabricación Propia personas de la comuna regularizado sii / boletas facturas
DEDILIDADES	Marca con nombre fuera de la comuna formato pequeño / necesidad de formato familiar

4

ANALISIS DE PRODUCTOS



PRODUCTO	Licores - Vinos
ESTACIONALIDAD	Todo el año / Producto envasado
CADUCIDAD Y DURABILIDAD DEL PRODUCTO	Durabilidad Todo El Año
FORTALEZAS	Producto Durable através del tiempo no requiere refrigeracion , almacenamiento sencillo producto narutal / Aditivos sin Procesar Fabricación Propia personas de la comuna regularizado sii / boletas facturas Formato Propio
DEDILIDADES	patente de alcoholes / revisar venta restringida a mayores de edad

5



ANALISIS DE PRODUCTOS

PRODUCTO	Cervezas
ESTACIONALIDAD	Todo el año / Producto envasado
CADUCIDAD Y DURABILIDAD DEL PRODUCTO	Durabilidad Todo El Año
FORTALEZAS	Producto Durable através del tiempo almacenamiento sencillo producto narutal / Aditivos sin Procesar Fabricación Propia personas de la comuna regularizado sii / boletas facturas Formato Propio
DEDILIDADES	patente de alcoholes / revisar venta restringida a mayores de edad requiere refrigeracion para venta / formatos pequeños



6

ANALISIS DE PRODUCTOS



PRODUCTO	juegos / artesanias
ESTACIONALIDAD	Todo el año
CADUCIDAD Y DURABILIDAD DEL PRODUCTO	Producto no afecto a caducidad
FORTALEZAS	Producto Durable através del tiempo almacenamiento sencillo Producto Artesanal / materiales nombres Fabricación Propia personas de la comuna regularizado sii / boletas facturas Formato Propio
DEDILIDADES	Precio Tamaño / Traslados



7

ANALISIS DE PRODUCTOS



PRODUCTO	Artesanías Lanas
ESTACIONALIDAD	Todo el año
CADUCIDAD Y DURABILIDAD DEL PRODUCTO	Durabilidad Todo El Año / NO AFECTO A CADUCIDAD
FORTALEZAS	Producto Durable através del tiempo no requiere refrigeracion , almacenamiento sencillo producto narutal Fabricación Propia personas de la comuna regularizado sii / boletas facturas Formato Propio Marca Propia
DEDILDADES	promocion validacion / confiabilidad



8



ANALISIS DE PRODUCTOS

PRODUCTO	Quesos (frescos)
ESTACIONALIDAD	Diciembre, Enero, Febrero, Marzo
CADUCIDAD Y DURABILIDAD DEL PRODUCTO	1 a 2 semanas
FORTALEZAS	producto sano producto nutritivo producto narutal Fabricación Propia personas de la comuna
DEDILDADES	requiere refrigeracion requiere venta rápida / alta rotacion de inventario



9



ANALISIS DE PRODUCTOS

PRODUCTO	HUEVOS DE CAMPO (GALLINA FELIZ)
ESTACIONALIDAD	Diciembre, Enero, Febrero, Marzo (RESTO DEL AÑO EN MENOS CUANTÍA)
CADUCIDAD Y DURABILIDAD DEL PRODUCTO	66 DIAS
FORTALEZAS	producto sano y de calidad producto nutritivo producto natural Producto local
DEDILIDADES	requiere refrigeracion requiere venta rápida / alta rotacion de inventario



10



ANALISIS DE PRODUCTOS

PRODUCTO	CARBON
ESTACIONALIDAD	Septiembre a Abril (RESTO DEL AÑO EN MENOS CUANTÍA)
CADUCIDAD Y DURABILIDAD DEL PRODUCTO	INDEFINIDO
FORTALEZAS	NO REQUIERE REFRIGERACION DE FACIL VENTA FORMATOS CÓMODOS
DEDILIDADES	DESCONOCIMIENTO DE SU CALIDAD CERTIFICACION INEXISTENTE



11

Sr. Rolando González: Consulta respecto a que dicho informe habla de 1.200 productos presentes en la comuna para poder vender en dicho proyecto, y que si realmente existe esta cantidad de productos para poder vender, se debería realizar una selección.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Pedro Sierra: Comenta que efectivamente, según la recopilación de información que se ha realizado existe esta gran cantidad de productos los cuales se podrían comercializar, pero que en reuniones que se han tenido, la idea es poder tener entre 9 a 11 productos anclas, y a partir de esto poder ir incorporando más productos a dicho proyecto.

Sra. Elizabeth Orellana: Agrega que se contactaron a 15 productores de huevo de los cuales semanalmente tienen una producción por sobre los 7.000 huevos, y con esto quiere demostrar que existen varios productos en la comuna que se pueden comercializar a través de este proyecto.

Srta. Camila Díaz: Agradece por el trabajo realizado, y consulta respecto de las cadenas productivas de todos los productos que se van a comercializar.

Sr. Pedro Sierra: Responde que todo esto se está viendo, todos los procesos involucrados, para que todos los productos se conserven de buena forma y todos los detalles que involucran cada uno de los procesos.

Srta. Camila Díaz: Consulta quien va a estar a cargo de todo el proceso de los productos (mano de obra)

Sr. Pedro Sierra: Contesta que eso estará a cargo de la corporación.

Srta. Camila Díaz: Consulta como se unifica por ejemplo el tema de los valores de los productos y los beneficios que pudieran tener los productores.

Sr. Pedro Sierra: Comenta que se está trabajando en eso para poder unificar tanto los valores como todos los procesos involucrados.

Sr. Bernardo Vásquez: Agrega que la idea es que los valores se unifiquen, y va a ser la corporación que fijara los precios, obviamente que a un precio que sea razonable, y que no pase que a un productor se le compre a un precio y a otro productor otro precio.

Srta. Camila Díaz: Agrega que difiere de esto, ya que da el ejemplo que un productor puede tener el mismo producto, pero ese producto fue mejor elaborado y tiene un costo más elevado de producción, por lo tanto se está ofreciendo un mejor producto, el cual debería ser compensado en el valor de compra.

Sr. Pedro Sierra: Agrega que los parámetros y estándar de los diferentes productos saldrán de la corporación.

Sr. Bernardo Vásquez: Comenta que cada producto puede dar un subproducto, por ejemplo, una bandeja de una docena de huevos, puedo tener bandejas de media docena de huevos, de la derivación de la miel, está el propolio.

Comenta además que la idea es poder ir abasteciendo de poco a poco este mercado, y viendo las necesidades que se van dando en el tiempo, y también comenta que la idea es que los productores cumplan su función de solo producir, ya que la venta la va a ser este proyecto.

Sra. Marcela Gutiérrez: Agrega que ella piensa al igual que la Srta. Camila Díaz, respecto a que la gente por ejemplo busca el huevo de campo, que no es lo mismo que cualquier huevo, entonces hay que marcar la diferencia, y obviamente que se va a ver reflejado en el valor.

Srta. Camila Díaz: Comenta que ella quiere saber respecto a los criterios de calidad, con la finalidad de poder resguardar el prestigio de todo esto, y da de ejemplo la venta de hortalizas.

Sr. Pedro Sierra: Comenta que este proyecto por el momento no considera la venta de hortalizas, ni frutas ni verduras.

También comenta que la mirada de la corporación está puesta también en los artesanos que están presentes en la comuna como por ejemplos artesanos de juegos de madera, que es un tema desconocido para muchos pero es una realidad y que hay que darla a conocer.

Sr. Mario Contreras: Agrega que el también comparte la idea de poder darle un valor agregado a los productos que tengan una mejor cadena de producción, con la finalidad de poder varias alternativas para las personas que compren los productos, y la finalidad es poder establecer por ejemplo un etiquetado donde quede de manifiesto la línea de producción del producto.

Sr. Bernardo Vásquez: Agrega que efectivamente es así, y obviamente que tiene que haber una diferenciación entre los productos, con la finalidad de poder vender calidad, y la idea es que no exista una competencia, entre los productores.

Sr. Rolando González: Agrega y da a conocer la experiencia que tuvieron respecto a algo muy similar que se realizó tiempo atrás, pero el tema fracaso por una mala administración, y comenta que la idea es que se pueda administrar de buena forma para que esto sea un buen proyecto.

Sra. Marcela Gutiérrez: Consulta cuales son los valores agregados, ya que hay gastos que cubrir, como por ejemplo gasto de luz, agua, personal, etc.

Sr. Pedro Sierra: Agrega que la finalidad de este proyecto es poder beneficiar a la comunidad

Sra. Marcela Gutiérrez: Agrega que la idea de este proyecto es poder darle identidad propia, para así poder dar a conocer de lo que la comuna realiza y los diferentes productos que allí se venderán, y lo ve como una muy buena salida para los comerciantes de la comuna, ya que por lo general no tienen otra salida.

Sr. Bernardo Vásquez: Comenta que, si este proyecto tiene buenos resultados, la idea el día de mañana es poder establecer otro proyecto "Punto Pelarco 2", en el sector del arco oriente, ya que este lugar reúne todas las condiciones para poder establecer este tipo de proyectos, y así contar con dos polos donde se puedan vender los productos. También comenta que estos proyectos se pueden empujar con actividades culturales, como por ejemplo cantantes folclóricos, conjuntos, muestras de artesanía, que le puedan dar un mayor realce a estos puntos, obviamente una vez superada esta pandemia, algo parecido a los que se realiza en el TUE en Talca.

Sr. Camilo Fuentes: Agrega que otro factor importante a este segundo Punto Pelarco es la futura carretera en el sector del tropezón.

Sr. Víctor Arce: Consulta si este proyecto es con o sin fin de lucro.

Sr. Pedro Sierra: Responde que es sin fin de lucro.

Sr. Víctor Arce: Consulta que el concejo municipal no debería realizar ninguna modificación presupuestaria para incrementar recursos para la corporación con la finalidad de pagos de servicios u otro tipo de gastos asociados a este proyecto.

Sr. Pedro Sierra: Responde que recursos si se van a requerir para los diferentes gastos asociados a este proyecto, pero aclara que el giro que se tiene es sin fin de lucro. Aclara también que la idea es que a medida que el proyecto avance según lo proyectado, la incorporación de recursos valla disminuyendo.

Sr. Víctor Arce: Comenta que en un concejo el alcalde había informado respecto a que el aporte a la corporación se iba a disminuir, ya que se iban a producir ganancias con este proyecto.

Sr. Bernardo Vásquez: Responde y le consulta al Sr. Víctor Arce, que de donde saco eso, y afirma que el no ha dicho eso.

Sr. Víctor Arce: Vuelve a afirmar que el Sr. Bernardo Vásquez dijo lo anterior expuesto.

Sr. Bernardo Vásquez: Responde que no es así.

Sr. Víctor Arce: Consulta que en esa realidad la corporación ya no podría quedarse con ganancias.

Sr. Pedro Sierra: Comenta que al principio es muy difícil poder establecer un punto de equilibrio, como en todo negocio el punto de equilibrio se da en el transcurso del tiempo a medida que el proyecto empieza a funcionar y lograr las metas que están proyectadas.

Sra. Marcela Gutiérrez: Agrega que efectivamente es así, que cualquier negocio después de 6 meses recién se ve si es bueno o no, y lo ideal es que este mercadito pueda sobrevivir solo.

Sr. Víctor Arce: Consulta respecto al personal que se va a contratar, si va a ser personal profesional, el cual está asociado a un alto costo, esto no ira en contra de poder pensar que este proyecto pueda sobrevivir son la inyección de recursos municipales.

Sr. Pedro Sierra: Responde que la corporación tiene un equipo de profesionales competente, y que la administración del mercado va a quedar en las manos de la corporación, en manos de don Pablo Venegas Arce, el director de finanzas de la corporación, la administración general a cargo del Sr. Pedro Sierra y Elizabeth Orellana, el cual no necesita personal extra, pero deja en claro que si va a necesitar personal para que pueda realizar el aseo en el marcadito, personal que atiendan (bilingüe), mantención de jardines, y esos si son costos extras.

Sra. Marcela Gutiérrez: Consulta cuanto personal se necesita para poder activar este proyecto.

Sr. Pedro Sierra: Responde que se estima: 1 persona media jornada, 2 personas apoyo en ventas, 2 personas de seguridad, 1 persona de aseo, y 1 persona para mantención de jardines.

Sra. Marcela Gutiérrez: Consulta si es necesaria la persona de mantención de jardines.

Sr. Víctor Arce: Comenta que la persona que está a cargo del aseo se pueda hacer cargo de la mantención de las áreas verdes, para así disminuir gastos.

Sr. Shirley Vasconcellos: Agrega que la idea de esos trabajos puedan realizarlo la dirección de obras.

Sra. Marcela Gutiérrez: Agrega que la idea a futuro es que estos gastos asociados los pueda cubrir este proyecto y no financiados por la municipalidad

Sr. Shirley Vasconcellos: Agrega que siempre se pensó en un periodo de puesta en marcha, pero la finalidad es que este proyecto pueda caminar solo, y se pueda autofinanciar.

Sr. Víctor Arce: Consulta, eso va a ser en 3 años más.

Sr. Bernardo Vásquez: Comenta que eso no es así.

Sr. Víctor Arce: Agrega que el quiere que sean claro con eso, porque el no quiere que el día de mañana se estén solicitando presupuestos extras para poder que este proyecto siga en funcionando, y ser lo suficientemente claro con todo esto, que es un muy buen proyecto, pero la idea es que después no se ande solicitando dineros para poder pagarle a los vendedores, y al último va a ser la municipalidad que va a tener que solventar todos esos gastos.

Sr. Shirley Vasconcellos: Agrega que efectivamente esa es la idea, y por eso mismo la idea es poder respaldar el proyecto con actividades extras para poder potenciarlo, y que venga gente de afuera y el proyecto pueda funcionar en un futuro sin inyectar fondos de la municipalidad.

Sr. Bernardo Vásquez: Agrega que esto no funciona solo, que también tiene que haber un trabajo de marketing muy fuerte, para poder dar a conocer todo lo que se va a realizar en el proyecto, y dar a conocer por las diferentes plataformas.

Sr. Carlos Rivera: Aclara que en el convenio queda claro que la corporación puede postular a recursos externos adicionales para financiarse.

Sr. Víctor Arce: Comenta y que pasa si no dan esos recursos, por que la idea es poder asegurar el proyecto, como lugar si el proyecto a futuro no diera se pudiera ocupar para otra cosa, y la idea es no perder ese proyecto.

Sr. Carlos Rivera: Agrega que la subvención se está afinando para poder tener claro cuánto es el monto para poder empezar con este proyecto.

Sr. Víctor Arce: Agrega que la idea es poder afinar lo más posible dicho presupuesto, ya que hay que pensar que la corporación tiene que seguir funcionando con todas sus actividades que realiza normalmente, y adicionalmente como se piensa poder proyectar un segundo Punto Pelarco.

Sra. Marcela Gutiérrez: Comenta que la corporación es autónoma, pero la idea es que ellos se comprometan a dar cuenta de todo el movimiento que se realice.

Sr. Carlos Rivera: Comenta que el convenio establece que se tiene que hacer una rendición de cuenta.

Srta. Camila Díaz: Consulta respecto a la seguridad del proyecto, sobre todo en la noche debido a que la ubicación del proyecto.

Sr. Pedro Sierra: Comenta que hay que analizar el tema, ya que es un tema muy importante.

Srta. Camila Díaz: Comenta respecto a cómo se va a realizar el manejo de residuos, bodegaje de los productos, y todo un sin fin de detalles que hay que tener para poder saber el presupuesto final.

Sr. Pedro Sierra: Comenta que más menos en 15 días más se podrá tener ya algo más afinado para poder ser discutido.

Srta. Camila Díaz: Comenta que dentro de la gama de producto que se mencionan falta poder incorporar artistas gráficos que hay dentro de la comuna, y da a conocer varios ejemplos, e invita a poder incorporarlos.

5.5.- APROBACIÓN O RECHAZO SUBVENCIÓN CLUB DE GIMNASIA “LAS GUILLES”

Sr. Camilo Fuentes: Concede la palabra a la Sra. Marcela Gutiérrez.

Sra. Marcela Gutiérrez: Comenta que semanas atrás se sostuvo una reunión afuera del casino municipal entre las personas que integran los diferentes clubes de gimnasia, en las cuales estaba presente el Sr. Víctor Arce, Sr. Rolando González, Sr. Bernardo Vásquez, Srta. Shirley Vasconcellos, y el Sr. Alejandro Belmar, con la finalidad de poder explicarles todos los pormenores de la solicitud de subvención que el club de gimnasia las guillers habrían solicitado. Comenta que las personas quedaron claras con la información que se les entrego, y se les ofreció la posibilidad de que pudieran nuevamente poder solicitar dicha subvención. El día lunes se realizó dicha comisión para poder discutir dicha solicitud, en la cual estaba presente el Sr. Víctor Arce, el Sr. Rolando González, y el Sr. Alejandro Belmar, pero lamentablemente el proyecto venia mal presentado, y venia con la misma carta presentada en solicitudes anteriores, adicionalmente a esto el valor que está cobrando la persona encargada de realizar las clases (\$18.000), también está sobredimensionada, por lo cual se le pidió que pudieran corregir, a lo que ellos comentaron que la persona no estaba dispuesta a poder bajar el valor de la clase. Las personas de la directiva comentaron que como la persona no estuvo dispuesta a bajar el precio ellos iban a asumir el costo asociado. Se les comento que ellos pudieran postular al valor de \$12.000 para que fuera una



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

ayuda y el resto lo pudieran cancelar ellos, y quedaron de mandar la información, pero hasta la hora no llegó nada, y adicionalmente comenta que se habían dado cuenta de muchas cosas e iban a dejar todo hasta aquí. De igual forma iba a conversar el tema y van a ver si postulan a esta subvención.

Srta. Shirley Vasconcellos: Agrega que se les ofreció toda la ayuda correspondiente para poder ayudarlos a postular, pero de parte de ellos no ha habido respuesta, adicionalmente también se le solicitó que pudieran acercarse a la municipalidad con la finalidad de poder postular a un proyecto el cual les ofreciera poder contemplar un espacio para que pudieran realizar sus actividades, y tampoco hubo respuesta.

Srta. Camila Díaz: Comenta que ella en su momento solicitó las auditorías que se habían realizado en su momento a la Sra. Paola Cabrera, el cual manifestaba varios problemas que se tuvo en su momento.

Votación:

Con el voto en contra de los Sres. Concejales Sr. Camilo Fuentes, Srta. Camila Díaz, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Mario Contreras, el Sr. Rolando González, Sr. Víctor Arce, y el Sr. Bernardo Vásquez.

SE RECHAZA

“SUBVENCIÓN CLUB DE GIMNASIA “LAS GUILLES”

6._Varios.

Sr. Camilo Fuentes: Concede la palabra a la Srta. Shirley Vasconcellos.

Srta. Shirley Vasconcellos: Comenta que según puntos varios del concejo pasado donde se solicitaron varios oficios conductores, respecto a mantención de caminos, pavimentaciones pendientes, mantención de puentes, etc., y también se entregó un oficio al SAG respecto a la plaga de murciélagos solicitada por la Srta. Camila Díaz.

Sr. Camilo Fuentes: Consulta a la Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios.

Srta. Camila Díaz: Consulta respecto al proyecto del adulto mayor

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar se da término a la Sesión Ordinaria del H. Concejo siendo las **16:16**Horas

JUAN ALEJANDRO BELMAR LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE